

BOEL de 12 de marzo de 2021

**Resolución de la Directora del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho por el que se convocan elecciones a Director/a de Departamento.**

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

**RESUELVO:**

**Primero.** - Convocar elecciones a Director/a del Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia del Derecho que se celebrarán en la sesión del Consejo de Departamento que tendrá lugar el día 15 de abril de 2021 conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

**Segundo.** - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas al Secretario/a del Departamento.

En Getafe, a 11 de marzo de 2021

Fdo. Helena Soleto Muñoz

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL  
DERECHO

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

ID DOCUMENTO: YwQlMYVQpLDxMlZzuMRKlIkNtaI=  
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOLETO MUÑOZ HELENA	11-03-2021 13:59:28
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-03-2021 08:11:41

## BOEL de 12 de marzo de 2021

## ANEXO

**CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR/A DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO  
PENAL, PROCESAL E HISTORIA DEL DERECHO**

ACTUACIÓN	PLAZO REGLAMENTARIO	PUBLICACIÓN SI/NO	DÓNDE SE PUBLICA
Convocatoria + calendario electoral	11/3/2021	SI	BOEL (Según plantilla)
Presentación de candidaturas y avales	15 al 22/3/2021	NO	
Candidaturas provisionales	23/3/2021	SI	E-mail a los miembros del Departamento
Reclamaciones	24/3/2021	NO	
Candidaturas definitivas	25/3/2021	SI	E-mail a los miembros del Departamento
Votaciones + resultados provisionales	15/4/2021 El proceso de votaciones será telemático utilizando el sistema de votaciones gestionado desde la Universidad.	SI	E-mail a los miembros del Departamento
Reclamaciones	16/4/2021	NO	
Resultados definitivos	19/4/2021	SI	BOEL (Según plantilla)
Nombramiento del Director/a	El Secretario/a del Departamento saliente remite a la Secretaría General comunicación del nombramiento del Director/a junto con el cese correspondiente		

\* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SOLETO MUÑOZ HELENA	11-03-2021 13:59:28
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-03-2021 08:11:41

